

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Sanidad****SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

**23** *RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2019, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hace pública la convocatoria de licitación del contrato de servicios denominado “Registro unificado en casos de violencia de género para el Servicio Madrileño de Salud”.*

**I. Poder adjudicador**

1. Organismo: Servicio Madrileño de Salud.
  - a) CIF: Q-2801221-I.
  - b) Domicilio: Plaza Carlos Trías Bertrán, número 7.
  - c) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
  - d) Código NUTS: ES300.
  - e) Teléfonos: 914 265 372 y 915 867 747.
  - f) Telefax: 915 867 108.
  - g) Correo electrónico: [licitacionescentralcompras@salud.madrid.org](mailto:licitacionescentralcompras@salud.madrid.org)
  - h) Correo electrónico para información técnica complementaria:
    - [sgpai.dgsis@salud.madrid.org](mailto:sgpai.dgsis@salud.madrid.org)
2. Dirección de Internet del “perfil del contratante” donde están disponibles los pliegos con acceso libre, directo, completo y gratuito: [www.madrid.org/contratospublicos](http://www.madrid.org/contratospublicos)
3. Tipo de poder adjudicador: Administración Pública-Organismo Regional. Principal actividad: Salud.
4. Central de compras: No procede.

**II. Objeto y descripción**

5. Código CPV: 72262000-9. Servicios de desarrollo de “software”.
6. Código NUTS del lugar principal de ejecución: ES30 Comunidad de Madrid.
7. Descripción de la licitación:
  - a) Número de expediente: PA SER-48/2019-INF (A/SER-033153/2019).
  - b) Tipo: Servicios.
  - c) Naturaleza, alcance y objeto del contrato: Registro unificado en casos de violencia de género para el Servicio Madrileño de Salud.  
El objeto del contrato es el servicio de desarrollo a medida del Registro de Violencia de Género e incluirá el análisis, diseño, desarrollo, pruebas y puesta en marcha de un sistema de información que permita el registro, seguimiento y explotación de los casos declarados como violencia de género.
  - d) División por lotes y número: No.
  - e) Presupuesto base de licitación:
    - Importe neto: 246.160,00 euros.
    - IVA: 51.693,60 euros.
    - Importe total: 297.853,60 euros.
8. Valor estimado del contrato:
  - Valor estimado: 246.160,00 euros.
9. Admisión de variantes: No.
10. Duración del contrato: Tres meses. Plazo, incluida prórroga: Tres meses.

**III. *Condiciones de participación y procedimiento*****11. Condiciones de participación:****a) Requisitos de los operadores económicos:****a.1) Solvencia económica y financiera: Artículo 87 de la Ley 9/2017, apartado 1.a).**

Criterio de selección: Un volumen anual de negocios que, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, deberá ser al menos de 369.200 euros.

Se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil u otro registro oficial en que deba estar inscrito.

Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil lo acreditarán mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

**a.2) Solvencia técnica o profesional: Artículo 90 de la Ley 9/2017, apartado 1.a).**

Criterio de selección: Un mínimo de tres certificados de ejecución de contratos de iguales o similares características al objeto del presente procedimiento, tomando como criterio de correspondencia entre los servicios ejecutados por el licitador y los que constituyen el objeto del contrato la coincidencia con los tres primeros dígitos del código CPV del contrato, realizados durante los tres últimos años, detallando importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos.

El importe anual acumulado de los tres certificados, en el año de mayor ejecución, deberá ser igual o superior a 172.400,00 euros.

**b) Otros requisitos (artículo 76.2 de la Ley 9/2017): Declaración responsable de adscripción de medios personales.**

Para mayor información consultar el punto 7 de la cláusula 1 del pliego administrativo.

**12. Tipo de procedimiento:****a) Tramitación: Ordinaria.****b) Procedimiento: Abierto, pluralidad de criterios.****c) Garantías exigidas:**

— Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, IVA excluido.

**13. Subasta electrónica: No.****14. Información sobre lotes: No procede.****15. Condiciones particulares:**

— Se fijan como condiciones generales de ejecución de tipo social: La oferta deberá incluir documentación acreditativa de que el contratista dispone de manera efectiva, para el personal que se va a adscribir a la ejecución del contrato, de medidas para garantizar la igualdad de género.

Para ello, se deberá presentar una declaración responsable del compromiso de cumplimiento para el personal que se va a adscribir a la ejecución del contrato de dichas medidas y que han sido tenidas en cuenta en la elaboración de la oferta. Esta declaración se incluirá en el sobre número 1 de documentación administrativa.

**16. Criterios de adjudicación:****a) Precio: 49 puntos.****b) Evaluable de forma automática por fórmulas: 25 puntos.****c) Evaluable mediante un juicio de valor: 26 puntos.****IV. *Plazo y forma de presentación de ofertas*****17. Plazo de recepción de ofertas o de solicitudes de participación: 27 de enero de 2020, a las 23:59 horas.****18. En procedimientos abiertos:****a) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses.**

- b) Fecha, hora y lugar de la apertura de plicas:
1. Entidad: Servicio Madrileño de Salud (Sala 330, tercera planta).
  2. Dirección: Plaza Carlos Trías Bertrán, número 7 (Edificio “Sollube”).
  3. Localidad y código postal: 28020 Madrid.
  4. Descripción:
- b.1) Documentación de criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor (sobre 2).  
Fecha y hora: 4 de febrero de 2020, a las 10:00 horas.
- b.2) Proposiciones económicas y otros criterios evaluables de forma automática (sobre 3).  
Fecha y hora: 11 de febrero de 2020, a las 10:00 horas.
- c) Personas autorizadas a asistir a dichas aperturas: Acto público.
19. Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: Español.
20. Medios electrónicos:
- a) Se acepta la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación: Sí. Obligatoria.  
Las empresas participantes deberán acceder a la plataforma: Licit@, de manera gratuita, disponible en el Portal de la Contratación de la Comunidad de Madrid. El enlace de acceso es: [https://gestiona6.madrid.org/nx02\\_licita](https://gestiona6.madrid.org/nx02_licita)
- b) Se aceptará facturación electrónica: Sí.

#### *V. Información complementaria*

21. Información sobre Fondos de la Unión Europea: No.
22. Procedimiento de recurso:
- a) Tipo de recurso: Especial en materia de contratación.
  - b) Órgano competente: Tribunal Administrativo de la Contratación Pública.
  - c) Dirección: Plaza Chamberí, número 8, 28010 Madrid.
  - d) Plazo: Quince días, que se computará de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 9/2017.
23. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea”: No.
24. Fecha envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 26 de diciembre de 2019.
25. Información sobre el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): No.

Madrid, a 20 de diciembre de 2019.—La Viceconsejera de Asistencia Sanitaria, P. D. (Resolución 290/2015, de 30 de julio, de la Viceconsejería de Sanidad), el Director General de Gestión Económico-Financiera y Farmacia, Rafael Antonio Barberá de la Torre.

(01/42.792/19)

